



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 065

FECHA: 11/08/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001310300520180091500	VERBAL -PERTURBACIÓN POSESIÓN-	EDIFICIO MULTIFAMILIAR ALTOS DE CENTENARIO PROPIEDAD HORIZONTAL	MATHA LUCÍA RAMÍREZ	10/08/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias antes relacionadas, mediante fijación de estado electrónico , hoy ONCE (11) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las SIETE DE LA MAÑANA (7:00 a.m)

Sin necesidad de firma (Art. 9 Decreto Presidencial 806 de 2020)

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS
Secretaria